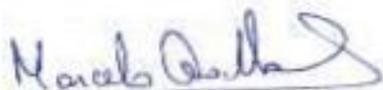


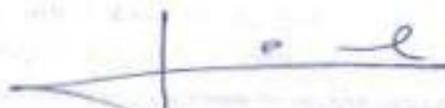
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S.A."  
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la calle General Córdova #604 y Mendiburo, parroquia Pedro Carbo ciudad de Guayaquil, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía "COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S.A.", Arquitecto José Serrano Helou, propietario de tres mil novecientos noventa y cuatro acciones y Janet G. Traverso Yépez de Serrano, propietaria de seis acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar americano cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de cuatro mil dólares americanos. Dirige la sesión el Presidente Ad-Hoc señor Arq. Marcelo Cevallos Serrano y actúa como secretario el Gerente señor Arquitecto José Serrano Helou. Se encuentra también presente a Comisaria Sra. Wided Serrano de Cevallos, quien ha sido especialmente invitada a esta reunión. El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de los presentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum. El Presidente haciendo uso de la palabra manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones y cuentas correspondientes al periodo contable del año 2012. A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscriben la presente acta. El Secretario procede a dar lectura al primer punto del orden del día, que dice: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Por secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente relacionado con su gestión administrativa efectuada durante el año 2012, y del Comisario quien ha constatado el buen manejo de los libros contables conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, Resolución #08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías. La junta procede a las deliberaciones

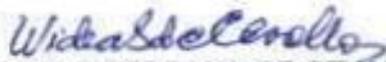
correspondientes y finalmente deciden por unanimidad de votos aprobar ambos informes presentados. El secretario da lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES Y CUENTAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2012.** De inmediato el Arq. José Serrano Helou realiza las explicaciones del caso sobre el Balance General de Operaciones y del Estado de Pérdidas y Ganancias a fin de que la Junta conozca claramente lo que se ha trabajado en el año 2012. La Junta General, luego de algunas deliberaciones procede a aprobarlos por unanimidad de votos. Finalmente el secretario manifiesta que de acuerdo a la Resolución #7123 expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán ser incorporados al expediente y que son: 1.- Lista de asistentes, número de acciones que representan, valor pagado por ellas y votos que les corresponde. 2.- El informe presentado por el Comisario. 3.- Copia del Balance General. 4.- Copia del comprobante de pago del impuesto a la Renta de Sociedades. 5.- Copia de la presente acta suscrita por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones para constancia de lo cual, la suscriben los asistentes presentes. Concluye la sesión a las once horas.



**ARQ. MARCELO CEVALLOS SERRANO**  
Presidente Ad-Hoc



**ARQ. JOSÉ SERRANO HELOU**  
Gerente – Secretario



**WIDED SERRANO DE CEVALLOS**  
Comisaria